



Informe de Gestión I

- Poblaciones e
Instancias de
Participación.
Enero-Octubre
2017

CONTEXTO

Construcción de Tejido Social a Partir de la Participación Ciudadana.

Por Alcaldía Local de Santa Fe

La localidad tercera, Santa Fe, se caracteriza por ser un diverso matiz de escenarios, poblaciones, momentos y biodiversidad, todo tan próximo en 4.517 hectáreas.

Con una amplia zona rural, con 3.820 hectáreas, hace parte del especial grupo de las localidades con área rural protegida. Así como de diferentes culturas urbanas que agrupan la importancia histórica de una de las localidades más antiguas del Distrito, con una numerosa oferta académica, cultural, deportiva, comercial y empresarial.

El presente informe de gestión tiene el fin de cohesionar el avance en distintos procesos participativos locales, que se han convertido en insumos dentro de la formulación de proyectos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe (FDLSF). Además, busca mencionar la puesta en

marcha de diferentes acciones de intervención social, el trabajo de coordinación e integración interinstitucional con entidades público-privadas, la permanente presencia de la alcaldía local en el territorio, que se convierten –junto al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local *Santa Fe Mejor Para Todos* (2017-2020)- en la forma de materializar la acción administrativa local en pro del fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento de las comunidades que se encuentran reconocidas dentro de la aplicación del enfoque diferencial.

Por lo anterior, busca tener un carácter narrativo al describir la evolución durante el tiempo de los escenarios de participación; analítico en la medida que se incluyen asuntos de estadística básica, el reporte de los logros y metas consolidadas; así como los retos que en el

corto y mediano plazo se enmarcan como objetivos a conseguir.

DIAGNÓSTICO LOCAL

Al comenzar el año, uno de los objetivos era consolidar una mirada más cercana al contexto local, para de la misma manera, se pudieran generar acciones que fueran coherentes y conciliadas a las demandas sociales. Por ello, se trazó el objetivo de llevar a cabo un recorrido permanente por las distintas Unidades de Planeación Zonal (UPZ) y la Unidad de Planeación Rural (UPR), con el fin que la Alcaldía Local y los sectores distritales hicieran presencia en distintas zonas del territorio, de forma coordinada y corresponsable.

Durante el primer trimestre se consolidaron herramientas analíticas con información estadística y diagnóstica de la localidad, y se consultaron distintas

instancias de participación local, así como Juntas de Acción Comunal (JAC), jardines infantiles e instituciones educativas públicas y privadas, grupos poblacionales por ciclo vital, y se reactivaron escenarios como la Mesa Local de Comunidades Indígenas, Mesa del Barrio las Cruces, entre otros.

La Encuesta Multipropósito 2014 –DANE y Secretaría Distrital de Planeación-, es una de las principales herramientas distritales que tienen las entidades para desarrollar sus proyecciones. Otras bases de datos actualizadas resultan ser las del SISBEN, la red de salud Subred Centro Oriente, Secretaría de Integración Social a través del formato SIRBE, el DANE, Bogotá Cómo Vamos, los Informes ONU Hábitat, entre otros. No obstante, en términos de medición con un alto porcentaje de precisión en el muestreo y de datos concretos resulta ser la Encuesta Multipropósito 2014, cuya nueva versión se encuentra en fase de alistamiento –Encuesta Multipropósito 2018-.

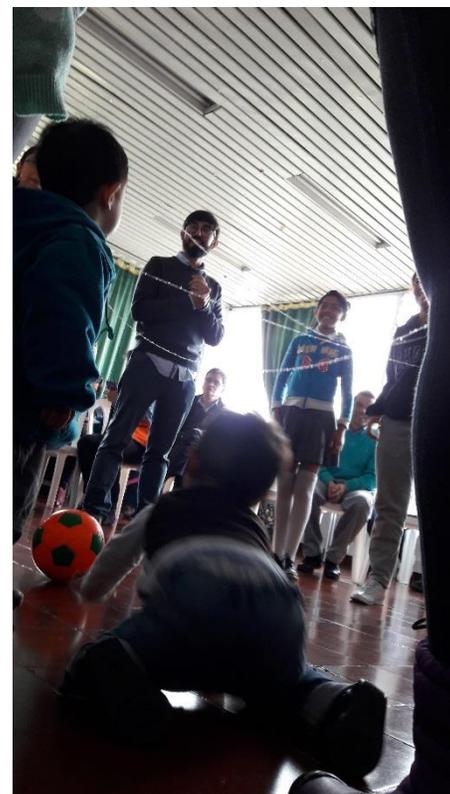
No han sido los más alentadores indicadores los que la actual administración local, bajo el liderazgo del alcalde Gustavo Niño, ha tenido que enfrentar y mejorar. La localidad de Santa Fe es una localidad que tiende a la conformación mayoritaria de hogares nucleares (52,8% en 2014), con una tendencia creciente al asentamiento o arraigo de personas entre los 25 y más de los 60 años. Es decir, que con los fenómenos de crecimiento de la oferta de la industria de la construcción, el posicionamiento de la zona como académica y cultural, el choque entre la gentrificación y la renovación urbana, entre otros, la tendencia es al incremento de hogares con un solo miembro, y con un alto índice de población mayor de 60 años (63,2 adultos mayores de 60 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años es la tendencia).

No obstante, existe un déficit de vivienda comparado a la cantidad de hogares en el territorio. Para 36.532 hogares existen 35.360 viviendas en 2014, con uno de los mayores indicadores de hogares con jefatura femenina. El problema de

vivienda, transversal a los problemas de falta de mayores oportunidades laborales y académicas, contextos familiares violentos y conflictivos, inasistencia escolar, fallas en la garantía de la seguridad alimentaria de las familias, necesidad de mayor oferta en actividades para uso recreacional y sano del tiempo libre, el arte y la cultura, convierten a una localidad inmersa en grandes potenciales en la localidad con los índices de condiciones de vida, necesidades básicas insatisfechas y pobreza más bajos entre las demás localidades.

No era un panorama alentador en los estudios y tampoco finalmente terminaba siéndolo en la verificación en terreno. A pesar que es una sola localidad, bordeando completamente otra localidad –Candelaria- y asociada a los fenómenos del Centro Ampliado – junto a Mártires-, presenta distintos niveles de problemáticas de acuerdo a sectores territoriales muy marcados dentro de sus límites, con largas disputas por el territorio, vínculos familiares asociados a la propiedad, los intereses económicos, políticos y militares diversos, el tráfico de sustancias psicoactivas (SPA), el uso del espacio público, la problemática de Ciudadanos Habitantes de Calle (CHC) y los problemas de seguridad –que tienden a reducirse en homicidios según reportes de la Policía-, entre otros.

No obstante lo anterior, el potencial de la localidad de Santa Fe es ilimitado. Los Planes Parciales de Renovación Urbana, el Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio, la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, los planes de construcción el Centro Administrativo Nacional, la transformación de la carrera séptima, el Plan de Manejo de los Cerros Orientales, los distintos procesos colectivos, barriales y ciudadanos, reflejan la importancia estratégica del territorio para diversos sectores de interés que no solo lo hacen atractivo para los casi dos millones de ciudadanos que son población flotante diaria, sino que además, se convierte también en un espacio de disputa por la reivindicación



ción de derechos y priorización de intereses.

La localidad se enfrenta entonces al peso de su historia, cobijando en su territorio algunos de los barrios más antiguos y obreros del distrito, y el avance de un proceso de transformación urbana que genera una resignificación del Centro Histórico de la Ciudad, derivado del giro inesperado y trascendental del Bogotá.

La sistematización de la Relatoría presentada como producto de los Encuentros Ciudadanos 2016 es también otra interesante forma de analizar el contexto local. Los Encuentros Ciudadanos como espacios de participación y consulta previa a la formulación de los Planes de Desarrollo Locales, son importantes escenarios de priorización de agendas. No obstante, la Alcaldía Local no solo tiene que ser responsable de responder a dichas demandas sociales, por otro lado, debe responder a las líneas de inversión que desde la Secretaría Distrital de Planeación –Dirección CONFIS-, son un instrumento fundamental en la coordinación del sistema presupuestal del Distrito, basado en la integración de

acciones desde el Plan de Desarrollo Distrital (PPD). De la integración de tales factores, nacen los Planes de Desarrollo Locales (PDL), y se convierten en la hoja de ruta fundamental de la administración local.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana es una acción fundamental dentro de la práctica democrática. Sin participación, las instituciones no podrían orientar de forma más pertinente y coordinada sus acciones.

El Decreto 503 de 2011 por medio del cual “se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital”, define la Participación Ciudadana (Art. 2) como:

“el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole.”

La connotación ciudadana significa hacer efectivo el derecho a la participación para desarrollar y ejercer la capacidad de gestión, movilización, incidencia, control social en los procesos de planeación, implementación, evaluación de las políticas públicas y en la resolución de los problemas sociales, contribuyendo con ello a afianzar lazos de identidad y sentido de pertenencia, para avanzar en el logro de una cultura democrática y la consolidación de una sociedad más justa basada en la construcción colectiva de lo público.”

En dicha definición se encuentran los principales elementos que se constituyen en el marco de referencia de la acción distrital y local, específicamente, en términos de participación, la importancia y alcance que posee en la dimensión de la planeación institucional, el cumplimiento de las políticas públicas, y la veeduría ciudadana.

La participación ciudadana es un derecho fundamental materializado a través del derecho a la libre asociación (artículo 38), el derecho a adoptar organizaciones propias (artículo 39), y el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (artículo 40), según la Constitución Política de la República de Colombia de 1991. La política pública distrital se materializa a través del sistema distrital de participación.

Actualmente, la Alcaldía Local cuenta con aproximadamente 30 instancias y escenarios de participación, en donde se articulan los sistemas distritales con la dinámica local, diferencial y territorial. Precisamente, se viene adelantando un proceso de reestructuración y dinamización de los espacios de participación para buscar consolidar los procesos de engranaje entre los distintos actores involucrados.

Existen diferenciados niveles de participación, y sus temáticas son diversas. No obstante, pensando en una jerarquía, encontramos los siguientes:

1. Consejos. Dentro de los consejos se encuentra no solo los de carácter ciudadano – como el Consejo Local de Planeación, Consejo de Sabios y Sabias, o el Consejo de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, entre otros-, sino además los de carácter interinstitucional como el Consejo Local de Gobierno – máxima instancia de toma de decisiones a nivel local-, para encontrar a su vez los de carácter mixto y de convergencia ciudadana –como

el Consejo Local de Política Social (CLOPS), el Consejo Local de Seguridad, el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, el Consejo Local Patrimonio, Arte y Cultura, el Consejo Red del Buen Trato, entre otros-.

2. Comités y Comisiones. Los comités –por ejemplo en el marco del CLOPS según Decreto 460 de 2008-, se convierten en escenarios intermedios de los consejos, que se encargan de brindar los insumos fundamentales, logísticos, administrativos e institucionales para el correcto desempeño y funcionamiento de los consejos. Las comisiones, como la Comisión Intersectorial de Participación (CLIP) es un tipo de escenario en donde los distintos sectores y la alcaldía local generan dinámicas y estrategias de aplicación territorial del Plan de Desarrollo Distrital y los Locales, bajo el enfoque participativo. Este último escenario liderado por IDPAC.
3. Unidad de Apoyo Técnico. La UAT es un escenario transversal a la dinámica CLOPS. Es un espacio de apoyo técnico, de sistematización documental, de construcción de procedimientos de seguimiento al cumplimiento de política, entre otros. Por ello su vital importancia.
4. Mesas y Redes. Las mesas y las redes son escenarios dinámicos y volátiles de participación. Si bien resultan ser excelentes en la articulación interinstitucional y ciudadana, poseen la característica que son más difíciles de mantener en el tiempo, por variables diversas. No obstante, interesantes procesos se han desarrollado alrededor de la reactivación de la Mesa de Comunidades Indígenas –que busca su reconocimiento local a través de la JAL para ser Consejo-, de la

Mesa de Universidades – instituciones con las cuales se han llevado a cabo importantes procesos de integración y fortalecimiento de procesos locales-, las Mesas Barriales como la de Cruces –con interesantes procesos ciudadanos-, Dorado, Laches, Rocío Bajo, Santa Rosa de Lima, entre otras.

La amplia caracterización de las instancias y escenarios de participación genera una posibilidad –al existir un amplio margen de control y veeduría ciudadana-, pero a la vez una dificultad –al diversificarse los escenarios con recursos limitados de las entidades-.

Por ello surgen estrategias como la de la construcción del Plan Integrado de Políticas Públicas que busca coordinar los distintos planes de acción de las instancias, las problemáticas detectadas y análisis situacionales, las agendas construidas desde el plano local, y la estrategia de abordaje territorial, a partir de la dirección técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Planeación. Momento actual de construcción de análisis y propuestas.

La participación ciudadana no es un fenómeno constante, a pesar de existir designaciones en ciertos consejos y mesas. Al iniciarse el proceso con la ejecución del nuevo PDL, los retos en la participación eran importantes debido al desencanto y falta de credibilidad en las instituciones. No solo es importante la participación sino también que las respuestas originadas desde la institucionalidad respondan efectivamente.

Sin embargo, al pensarse hoy en día la participación no se puede solo asumir la acción de dichos escenarios. A pesar de la asistencia variable, se vienen constituyendo y consolidando redes a través de las cuales se comparte información, así como también se mantienen vínculos de acercamiento y proximidad. Por ello, la comunicación es

un factor fundamental del fortalecimiento participativo.

A partir de la consulta de las distintas instancias y del trabajo diagnóstico trabajado intersectorialmente, se construyeron los distintos proyectos del Fondo de Desarrollo Local, y principalmente, el proyecto 1327 “Voz para todos”. Dicho proceso busca articular las necesidades operativas de los espacios de participación, las poblaciones y las organizaciones, para a través de la generación de distintas actividades (como escuela, periódico y ejecución de iniciativas ciudadanas) se generen mecanismos para su fortalecimiento y potencialización.

PRINCIPALES LOGROS



Como principales logros dentro de los diversos procesos, valdría la pena mencionar algunos:

- Se ha logrado que exista un mayor diálogo entre las instancias de participación y el área de planeación de la Alcaldía Local, para la formulación y ejecución de los proyectos del FDL.
- A pesar de la asistencia variable, los escenarios de participación logran incrementar su asistencia respecto al año anterior entre un 15 y 20%.
- Se han hecho diferentes actividades de intervención social y territorial, con el apoyo de los sectores distritales, en la priorización y recuperación de zonas vulnerables en los barrios, con la participación ciudadana.
- Con comunidades indígenas se viene llevando a cabo un proceso de acompañamiento en procesos de fortalecimiento al emprendimiento,

reconocimiento de la comunidad en el ordenamiento local, actividades artísticas y deportivas con la comunidad.

- En Consejo Local de Discapacidad se vienen avanzando en procesos de capacitación en política, estrategias de acceso laboral y emprendimiento, a partir de rutas y procesos de caracterización de la población, entre otros. Además, se adelanta la preparación a la semana de la discapacidad 2017. Así como el apoyo en los procesos de reformulación de la política pública.
- Desde el Comité Local Operativo de Juventud, junto con Candelaria, se llevó a cabo la celebración de la Semana Local de la Juventud Candelaria-Santa Fe (1, 2 y 3 de septiembre). Fueron tres días de actividades artísticas, culturales y deportivas. En donde la articulación con las plataformas de juventud, los recursos institucionales, el acercamiento urbano-rural, y la organización a través de la instancia logró consolidar un proceso con un alcance de aproximadamente 1.000 personas. Ha sido un escenario de fortalecimiento de lo local y de reconocimiento de los distintos procesos que avanzan en el territorio. La estrategia consistió en vincular tanto a la población urbana como rural (con un encuentro juvenil en el Verjón Alto). Así mismo, resignificar el espacio del Chorro de Quevedo en Candelaria, con actividades de colectivos y la plataforma local. Para finalizar con el cierre del Festival Serigrafía Rap Festival Volumen 2. Evento que involucró los distintos procesos locales, con participación distrital e incluso departamental. Además, se ha apoyado el proceso de evaluación, formulación e

implementación de la nueva política pública a ser promulgada.

A su vez, la plataforma local de juventud sirvió como punto de convergencia en el Festival n_n realizado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano. A través de la articulación académica y local, se consolidó la participación de 19 colectivos y organizaciones académicas, así como 14 que hacen parte de la Plataforma Local de Juventud y el Comité Operativo Local de Juventud. En dicho festival, 19 tipos de actividades académicas y escenográficas entre danza, género, moda, diseño, audiovisual se llevaron a cabo. Entre otros aliados se encontraron la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Colpatría, Asosandiego, IDIPRON, la Corporación de Universidades, Secretaría Distrital de la Mujer, la Plataforma Local de Juventud y la Alcaldía Local.

- Comités operativos como el de familia, de infancia y niñez, envejecimiento y vejez, logran reflejar el avance en la ejecución de programas sectoriales, así como de organización interna y dinamización de los mismos. La articulación con procesos deportivos, culturales, sociales, de salud, entre otros. Se prepara la celebración de la semana del buen trato 2017.
- Recientemente se creó el Consejo de Sabios y Sabias de la localidad de Santa Fe, el cual logró con éxito y luego de diversos encuentros y debates, su propio reglamento interno. Frente a las comisiones que dicho consejo planteó son:
 1. Comisión de asuntos Administrativos, local y Distrital
 2. Comisión de Integración social y Apoyos Económicos
 3. Comisión de cultura, deportes y recreación
 4. Comisión de comunicaciones

Dicho espacio tiene como objeto fomentar, velar y concertar, sirviendo de canal



entre la comunidad de personas mayores y las autoridades locales y distritales, buscando el bienestar general en lo social, ambiental y cultural con base en la Política de Envejecimiento y Vejez del Distrito. Sin embargo, y dado que la secretaría técnica es responsabilidad de los Consejeros, y al ser un espacio autónomo, se ha evidenciado dificultades en la coordinación de reuniones, lo cual hasta el momento ha representado un obstáculo para avanzar en la agenda de dicho espacio. Situación ante la cual las entidades han apoyado técnicamente y metodológicamente.

El COLEV es liderado por la Subdirección de Integración Social de Santa Fe - Candelaria. El espacio ha servido como puente entre las personas mayores y las entidades Distritales, evidenciando las principales necesidades de dicha población, así como aclarando dudas frente al acceso a servicios tales como salud, saneamiento básico, seguridad, entre otros. Igualmente ha sido el espacio propicio para hacer actividades de identificación del territorio,

en las cuales han participado tanto referentes territoriales de distintos sectores, como ciudadanos, dando como resultado una

georreferenciación de ambas localidades en aspectos tales como seguridad, visibilización de puntos de atención al ciudadano, puntos neurálgicos de tránsito, entre otros.

- Este año se llevó a cabo la construcción de los Planes de Acción de las Instancias de Participación. Planes que integran un proceso juicioso de las entidades por establecer análisis situacionales y mapeos actuales, y la territorialización de la inversión dirigida por el PDD. Dichos planes contemplan la hoja de ruta de los 4 años siguientes, y se convierten en otro mecanismo que posee la ciudadanía para coordinar la acción institucional y ciudadana, y así mismo, ejercer control y veeduría sobre su cumplimiento.
- En espacios como el comité de mujer y género, y LGBTI, se viene avanzando en el empoderamiento de las mujeres y la generación de procesos en contra de la violencia – creciente- contra la mujer, discriminación, entre otros, a través de la capacitación en formulación de proyectos y las diversas actividades ofrecidas

desde la Casa de la Igualdad de las Oportunidades, IDPAC, entre otras entidades.

- Desde el Consejo de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, se viene haciendo un proceso de veeduría de la formulación de proyectos, en especial los que atienden a temáticas de cultura, medios alternativos, y participación.
- Con la instalación de la nueva Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas, se construye un proceso juicioso de revisión de los estatutos y reglamento interno, de consolidación y organización de las distintas comisiones, para así, establecer el nuevo Plan de Acción a seguir durante la vigencia de la nueva mesa. Así mismo, la nueva mesa busca la conformación del Comité de Justicia Transicional, que ya se encuentra en proceso de formalización desde la Alcaldía Local y la Alta Consejería para los derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
- El Comité de Derechos Humanos vienen en un proceso de fortalecimiento, a través del llamado desde la Secretaría Técnica (en manos de la Personería Local), de diferentes sectores que deben hacer presencia en la misma. No obstante, a pesar de que existen problemáticas que desbordan el espacio (como temas de vivienda y salud), la instancia ha logrado responder a diferentes inquietudes y problemáticas presentadas por la ciudadanía.
- En procesos con participación de entidades académicas, es muy importante reconocer los avances dentro de la Mesa de Universidades, como símbolo de la responsabilidad social de dichas instituciones con su territorio y la generación de escenarios de articulación interinstitucional. Se definió una

agenda de trabajo colectiva que incluye temas de espacio público, cultura, seguridad, integración, entre otros. La Corporación de Universidades puso a disposición de la comunidad y las entidades el diplomado sobre Código de Policía y Derecho Político, como un importante escenario de discusión colectiva. Así mismo, trabajó articuladamente con la Dirección Local de Educación en una feria de servicios en el segundo semestre. Por otro lado, con la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano se han consolidado proyectos con articulación conjunta, como resulta ser el Festival n_n 2017, en donde la Alcaldía Local apoyó en la producción y convocatoria del mismo. A su vez, se viene apoyando la construcción de un convenio entre la Universidad y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, para la capacitación de 50 líderes comunitarios locales y voluntarios universitarios para el desarrollo de iniciativas



artísticas, culturales y sociales en 2018, a través del proyecto Empodérate Interviene con tus Sentidos. Finalmente, la Alcaldía Local apoyó el acercamiento entre la Universidad Jorge Tadeo y la Dirección Local de Educación, para el desarrollo de una serie de talleres audiovisuales y artísticos sobre producción, con jóvenes de noveno, décimo y once grado, en la

conmemoración de los 100 años del Colegio Policarpa Salavarrieta, cuyo producto al finalizar el año será un documental histórico sobre los 100 años de la institución.

- Los procesos con sectores comerciantes, comunales, habitantes, entre otros, en torno a la recuperación del espacio público, actividades de urbanismo táctico y mejoramiento de grupos de apoyo en seguridad, también resultan fundamentales. Los procesos crecientes en barrios como Lourdes, Cruces, Atanasio Girardot, el Dorado, Calle 15, entre otros, reflejan también el potencial en el trabajo articulado entre la comunidad y los sectores y entidades distritales.

El objetivo en definitiva, ha sido reconocer las potencialidades del territorio, articular los procesos locales con la infraestructura administrativa distrital, articular distintas redes de información y solidaridad, y afianzar el cumplimiento de políticas públicas a través de la diversidad de escenarios.

LA CUESTIÓN RURAL

Resulta necesario no solo recalcar la importancia de la reactivación de la Mesa de Ruralidad, en el segundo semestre del año. Su importancia radica, ya que a partir de la expedición de la Resolución 1766 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se genera un reforzamiento del marco jurídico y normativo de acción sobre la Reserva de los Cerros Orientales.

Fundamentalmente, el Plan de Manejo de la Reserva establece la caracterización de la reserva, el ordenamiento ambiental de la Reserva y el Componente Estratégico con el que busca hacer efectivo lo anterior. Uno de los conflictos existentes, radica en el componente de ordenamiento ambiental de la reserva. Al ser de un fundamental interés ecológico

diversidad de actores que habitan y cohabitan el territorio.

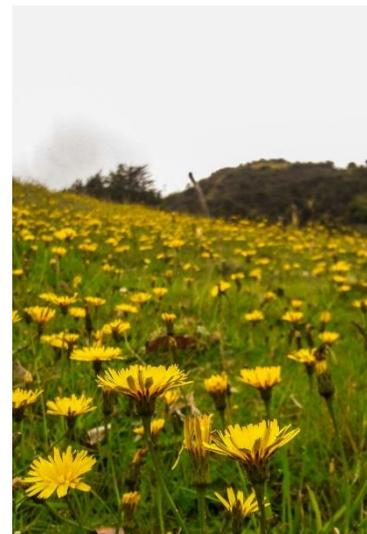
Finalmente, en un contexto en donde la participación se asocia al desencanto generalizado, el arte y la cultura, el deporte y el emprendimiento, constituyen mecanismos efectivos para la generación de redes de contacto, afecto, solidaridad y construcción. Las comunidades, requieren adquirir las herramientas para formular sus propios proyectos, gestionar su financiación público-privada, y ejercer también la autosostenibilidad como un fundamento, por ejemplo, de las nuevas Juntas de Acción Comunal. Por ello, la capacitación en formulación de proyectos, el empoderamiento para la participación en convocatorias y fondos, y la reivindicación de los saberes, conocimientos, técnicas y procesos propios de las comunidades, resultan ser principios esenciales en el trabajo corresponsable de la administración pública y la responsabilidad ciudadana.

emblemáticos, es también un referente de transformación cultural y ciudadana, al buscar generar mejores vínculos de convivencia y crítica en sus seguidores.



Reunión de UAT

Con la importante asistencia de los distintos referentes locales, se llevan a cabo mensualmente o de manera extraordinaria las sesiones de la Unidad de Apoyo Técnico del CLOPS.



Hip Hop Local



Como parte de la cultura local, el hip hop es un fenómeno importante para sectores diversos. Teniendo su cuna a nivel distrital y nacional en barrios



Ejemplo de Articulación Comunal

El Barrio las Cruces ha sido un espacio en el que diferentes actores públicos y ciudadanos se han articulado en torno a procesos interesantes de recuperación del espacio público, el patrimonio y la cultura, a través del reconocimiento de sus prácticas y costumbres



Riquezas Naturales

Como parte de la localidad, la zona rural compone un impresionante y bello escenario en donde la riqueza natural de los cerros se compenetra con una comunidad consciente, solidaria, y trabajadora.



CALENDARIO DE INSTANCIAS LOCAL

¡Pregunta en la Alcaldía Local o con tus referentes en territorio por el calendario de instancias en donde puedes ver cuándo y en dónde sesionan las diferentes instancias de participación local!

MÁS INFORMACIÓN
jesus.santos@gobiernobogota.gov.co